

Buenos Aires: Ley 12.245

Análisis de la ley de enfermería – opinión de PAE BLOG

Por Mg. Prof. Andres Dimitri · Versión 3.0 · 9 de octubre de 2026

Material educativo y de opinión. No constituye asesoramiento legal. Verificá siempre el texto vigente en la fuente oficial y consultá a tu colegio o autoridad de matrícula.

Tipo	Ley de ejercicio	Sanción	1998, 9 de diciembre
Estado	Vigente	Texto oficial	Abrir fuente

Qué establece

Régimen provincial con la estructura de la Ley 24.004: dos niveles, matrícula y poder disciplinario en el Ministerio de Salud, derechos y obligaciones y un listado propio de tareas insalubres (art. 24). El art. 22, equivalente a la cláusula nacional de no imputabilidad, fue vetado por el Decreto 18/1999.

Fortalezas

- Listado propio de insalubridad (art. 24): cuidados intensivos, neuropsiquiatría, riesgo infectocontagioso, radiaciones y atención de pacientes quemados.
- Plazo amplio (360 días) para inscribir al personal sin título en un registro especial.
- Objeción de conciencia condicionada a no dañar al paciente (art. 9 c).

Vacíos y alertas

- El art. 22 (no imputabilidad por falta de recursos o personal) fue vetado por el Decreto 18/1999: la provincia no tiene esa garantía.
- El listado de insalubridad no incluye oncología ni emergencias, que sí figuran en la ley nacional.
- No reconoce expresamente la licenciatura.
- Sin colegio profesional ni tribunal de ética.

Frente a la Ley 24.004

Sigue el molde de la 24.004, pero con dos diferencias relevantes: sin art. 22 (vetado) y con un listado de insalubridad distinto.

Rasgos relevados

Rasgo	Valor	Fundamento
Reconoce licenciatura/grado	N	No identificado tras búsqueda en el texto oficial
Colegio con gobierno de la matrícula	N	No identificado tras búsqueda en el texto oficial
Objeción de conciencia	E	art. 9 c
Actualización permanente como derecho/deber	E	arts. 9 d y 10 e
Tareas insalubres enumeradas o reconocidas	E	art. 24 (lista propia de 5 tareas)
Cláusula de no imputabilidad por falta de recursos o personal (tipo art. 22)	N	art. 22 vetado (Decreto 18/1999)
Regula especialidades	E	Expreso en la norma
Órgano propio de ética/disciplina entre pares	N	No identificado tras búsqueda en el texto oficial
Perspectiva de género, igualdad o paridad	N	No identificado tras búsqueda en el texto oficial
Régimen transitorio para personal sin título	E	art. 23
Adhesión a la Ley 27.712	N	No identificado tras búsqueda en el texto oficial

Propuestas específicas para esta jurisdicción

- Reconocer en la ley la licenciatura, las especialidades y el posgrado, con funciones diferenciadas por nivel.

- Debatir la creación de un colegio con gobierno de la matrícula o, al menos, de un consejo deontológico con mayoría de enfermería.
- Crear un tribunal o consejo de ética con integración mayoritaria de enfermería y debido proceso, con el código del Consejo Internacional de Enfermeras (CIE, 2021) como referencia.
- Incorporar la perspectiva de género en forma operativa y la prevención de la violencia laboral.
- Evaluar la adhesión a la Ley 27.712, incluido su art. 15 (reconversión de auxiliares).
- Restituir por ley una cláusula de no imputabilidad equivalente al art. 22 nacional (vetado por el Decreto 18/1999) y sumar oncología y emergencias al listado de insalubridad.

Propuestas comunes a todas las jurisdicciones

- Fijar ratios mínimos de enfermera/o por paciente según complejidad, con responsabilidad institucional por la dotación (Aiken et al., 2014; McHugh et al., 2021).
- Regular la teleenfermería, los registros electrónicos y la protección de datos de salud (Leyes 25.326 y 26.529).
- Incluir protocolos de prevención y respuesta ante la violencia contra el personal de enfermería (Liu et al., 2019; Ley 27.580).

Nota metodológica. Se relevaron la Ley 24.004 y las normas de ejercicio, adhesión o colegiación de las 24 jurisdicciones, a partir de los textos publicados en SAJJ, Legisalud, boletines y digestos oficiales, consultados entre el 8 y el 9 de octubre de 2026. Cada rasgo se clasificó con la escala E (expreso en la norma), C (por norma complementaria o por adhesión a la 24.004), P (parcial o solo enunciado), N (no identificado tras búsqueda en el texto oficial), NA (no aplica) y NV (no verificado). N no significa que el rasgo no exista en otra norma provincial (convenios, escalafones, decretos): significa que no se identificó en las normas relevadas. Las citas de artículos remiten al texto consolidado disponible en la fuente indicada; los vetos se informan según las notas de redacción de SAJJ. El análisis fue revisado con tres auditorías externas, cuyas observaciones se contrastaron con el texto oficial antes de incorporarlas. Autor: Mg. Prof. Andres Dimitri. Versión 3.0, 9 de octubre de 2026.

Referencias

Todas las URL fueron consultadas entre el 8 y el 9 de octubre de 2026. Formato APA 7.^a edición; las normas se citan con número, jurisdicción, fecha de sanción, título oficial y medio de publicación. Las normas derogadas, vetadas o anteriores mencionadas solo como antecedente (Leyes 2813, 3498, 3520, 5153 y 5447, Decreto-Ley 504/69 y Decreto 4581-BS de Jujuy) no se incluyen como referencias.

Aiken, L. H., Sloane, D. M., Bruyneel, L., Van den Heede, K., Griffiths, P., Busse, R., Diomidous, M., Kinnunen, J., Kózka, M., Lesaffre, E., McHugh, M. D., Moreno-Casbas, M. T., Rafferty, A. M., Schwendimann, R., Scott, P. A., Tishelman, C., van Achterberg, T., & Sermeus, W. (2014). Nurse staffing and education and hospital mortality in nine European countries: A retrospective observational study. *The Lancet*, 383(9931), 1824–1830. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(13\)62631-8](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(13)62631-8)

Consejo Internacional de Enfermeras. (2021). *Código de ética del CIE para las enfermeras*. https://www.icn.ch/site/s/default/files/inline-files/PR_52_%20ICN%20Code%20of%20Ethics%202021_V2_ES_FINAL.pdf

Decreto 18/1999 [Provincia de Buenos Aires]. (1999). *Veto del artículo 22 de la Ley 12.245 (nota de redacción de SAJJ)*. Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. <https://www.saij.gob.ar/LPB0012245>

Ley 12.245 [Provincia de Buenos Aires]. (1998, 9 de diciembre). *Régimen del ejercicio de la enfermería*. Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. <https://www.saij.gob.ar/LPB0012245>

Ley 24.004 [República Argentina]. (1991, 26 de septiembre). *Régimen legal del ejercicio de la enfermería*. Boletín Oficial de la República Argentina. <https://www.saij.gob.ar/LNS0003733>

Ley 25.326 [República Argentina]. (2000, 4 de octubre). *Protección de los datos personales*. Boletín Oficial de la República Argentina. <https://www.saij.gob.ar/LNS0004499>

Ley 26.529 [República Argentina]. (2009, 21 de octubre). *Derechos del paciente, historia clínica y consentimiento informado*. Boletín Oficial de la República Argentina. <https://www.saij.gob.ar/LNS0005549>

Ley 27.580 [República Argentina]. (2020, 11 de noviembre). *Convenio sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo adoptado por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo (Convenio 190)*. Boletín Oficial de la República Argentina. <https://www.saij.gob.ar/LNT0006924>

Ley 27.712 [República Argentina]. (2023, 13 de abril). *Promoción de la formación y del desarrollo de la enfermería*. Boletín Oficial de la República Argentina. <https://www.saij.gob.ar/LNS0007176>

Liu, J., Gan, Y., Jiang, H., Li, L., Dwyer, R., Lu, K., Yan, S., Sampson, O., Xu, H., Wang, C., Zhu, Y., Chang, Y., Yang, Y., Yang, T., Chen, Y., Song, F., & Lu, Z. (2019). Prevalence of workplace violence against healthcare workers: A systematic review and meta-analysis. *Occupational and Environmental Medicine*, 76(12), 927–937. <https://doi.org/10.1136/oemed-2019-105849>

McHugh, M. D., Aiken, L. H., Sloane, D. M., Windsor, C., Douglas, C., & Yates, P. (2021). Effects of nurse-to-patient ratio legislation on nurse staffing and patient mortality, readmissions, and length of stay: A prospective study in a panel of hospitals. *The Lancet*, 397(10288), 1905–1913. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(21\)00768-6](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(21)00768-6)

Firmado: Mg. Prof. Andres Dimitri

PAE BLOG / RADAR Enfermería · paeblog.com.ar

Versión 3.0, 9 de octubre de 2026. Las opiniones expresadas son del autor y no reemplazan el texto oficial de las normas ni el asesoramiento legal.